



MENDOZA, **23 de julio de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 15306/24 caratulado: "*Jorge Abel Rodríguez Chaban S/ Solicitud equivalencia de INSTRUMENTO. Carreras Musicales.*"

CONSIDERANDO:

Que el alumno RODRÍGUEZ CHABÁN ha cursado y aprobado los espacios curriculares "**Piano B, C y D**" en la carrera de Licenciatura en Piano de las Carreras Musicales.

Que por otra parte, dicho alumno se encuentra cursando la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música, en donde las asignaturas que se mencionan en el apartado anterior poseen contenidos equivalentes a la actual carrera.

El aval otorgado por la Profesora Titular de la asignatura "*Instrumento B (Piano)*" y la opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia al alumno Jorge Abel RODRÍGUEZ CHABÁN (Registro N° 26.296) en el espacio curricular "**Instrumento B (Piano)**" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 312**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaría Área Música  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO